Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN DEL BIENESTAR Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO	Codigo:	A-GTH -FR-028
	SOLICITUD DE CERTIFICACION DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	Versión:	12
		Fecha de Aprobación:	6/01/2023

INFORMACION BASICA

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE EMITE LA SOLICITUD:	DIANA PAOLA CUELLAR RODRIGUEZ	
SECRETARÍA O UNIDAD QUE PRESENTA LA NECESIDAD:	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	
DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL PERSONAL:	GERENCIA DE LA MUJER RURAL PARA EL DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	Vo.Bo. JEFE DE DEPENDENCIA

NECESIDAD

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (2020-2023) CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar seguimiento a los procesos relacionados con el componente jurídico y emitir conceptos en el ámbito jurídico-legal en relación con las actividades adelantadas por la Secretaría de la Mujer en el marco del cumplimiento de las metas del Plan Departamental de Desarrollo.
2. Apoyar en la proyección y estructuración de los documentos de las diferentes fases de los procesos contractuales que requiera adelantar la Secretaría en el marco del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, según las asignaciones realizadas por el supervisor.
3. Atender y dar respuesta dentro de los términos de Ley a los requerimientos asignados por la Supervisión.
4. Brindar apoyo en la creación, divulgación y desarrollo de las convocatorias de cada uno de los procesos adelantados por la Secretaría, que permitan garantizar el bienestar de las mujeres en el Departamento de Cundinamarca, en el marco del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental.
5. Todas las demás actividades que se requieran por parte de la supervisión y que permitan el desarrollo del objeto contratado.

PERFIL REQUERIDO

NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA		TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN MESES)
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	
BACHILLER			
TÉCNICA			
TECNOLÓGICA			
PROFESIONAL	Ciencias Sociales y Humanas	Derecho y Afines	de 0 a 4 meses
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN:			
PROFESIONAL CON MAESTRÍA O MBA EN:			
PROFESIONAL CON DOCTORADO / PHD EN:			

Requiere equivalencia SI ____No __X__

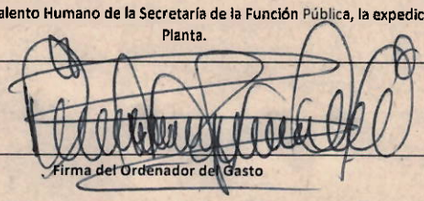
Cual ? :

CERTIFICACIÓN

Yo, DIANA PAOLA CUELLAR RODRIGUEZ en mi calidad de Ordenador del Gasto de LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, certifico que no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia, y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no es de carácter permanente.

De conformidad con la circular N° 003 del 6 de enero de 2023 emitida por la Secretaría Jurídica, el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión tendrá un plazo de cuatro (4) meses si ( ) no (X). En caso de marcar NO indicó y certificó que la excepción del numeral 3 de la circular indicada corresponde a: a ( ) b ( ) c (X) d ( ) e ( ).

De esta manera solicito a la Dirección de Administración de Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública, la expedición de la certificación de Insuficiencia de Personal de Planta.



Firma del Ordenador del Gasto

El documento debe ser radicado el original en la Secretaría de la Función Pública
El presente documento no puede ser modificado ni en su forma, ni en sus componentes.
Los campos de secretaría y dependencia que requiere el personal deben ser diligenciados acorde con la estructura de la planta de personal vigente.